

Cartagena de Indias, D. T. y C., Miércoles, 12 de Enero de 2022

Señor(a)

ARNOLD DANIEL VENERA TORRES

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la SECRETARIA DE EDUCACION, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

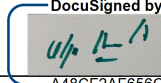
Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. ASESORAR Y APOYAR EN EL ASPECTO JURÍDICO, LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 2. ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA, DESDE SU ETAPA PRECONTRACTUAL HASTA LA LIQUIDACIÓN. 3. ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMES Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL, AUDITORIAS, U OTROS RELACIONADOS, ASOCIADOS AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA. 4. APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN, AJUSTES Y ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ATENDER LOS DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN ANTE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA. 5. ARTICULAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEMÁS ACTORES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. 6. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, ESPECIALMENTE LOS QUE HACEN ALUSIÓN A LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. 7. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO, EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. 8. HACER PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SED. 9. APOYAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE FACILITEN UNA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE LA POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El valor estimado de la contratación es de CUARENTA MILLONES TRECE MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$40,013,050.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será ONCE (11) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,
DocuSigned by:



A48CF2AF656C442...

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN